



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 395/2023 "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTO"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas del día 17 de Julio del 2023 dos mil veintitres, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 395/2023, denominada, "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTO", solicitado por la Coordinación de Proyectos estratégicos. se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, jefe de compras en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Alfonso Rosales Gómez, Representante de Contraloría Ciudadana, Helena Briones Rodriguez en representación de la Dirección de Mejoramiento Urbano.

Se hace constar que hubo Participación de un solo proveedor interesado en participar, ANZALDO EVENTOS S DE RL. DE C.V. En la presente Licitación, por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento, de acuerdo al artículo 60 sesenta fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

"Deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente"

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación."

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las 12:15 Doce horas con quince minutos del día 17 de Julio del 2023 dos mil veintitres, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Vertical handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink, possibly initials.

Large handwritten signature in blue ink.



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 395/2023 "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EVENTO"

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Gonzalo Gutiérrez Reyes, jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,	
Alfonso Rosales Gómez Representante de Contraloría Ciudadana	
Helena Briones Rodríguez en representación de la Dirección de Mejoramiento Urbano.	

